



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN

se@sindicatoelevacion.org
www.sindicatoelevacion.org
Sede Social C/ Aguacate, 21, 2ª, local 6
28044 Madrid
Teléfono 916 229 219 Fax 91 343 55 85



sindicato de la elevación tu alternativa
iconstruyendo el sector luchando por tus derechos!
¡ahora y en el futuro lo tuyo, AFÍLIATE!

II JORNADA DEL SECTOR DEL ASCENSOR (Organizado por FEEDA)

El Sindicato de la Elevación, hemos asistido a estas jornadas sectoriales pues entendemos se iban a debatir cuestiones tan importantes como la mejora de la seguridad de los usuarios/as y trabajadores/as en ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles.

Tras las exposiciones tratadas en las mesas de trabajo de medioambiente, seguridad, accesibilidad y servicios alrededor del ascensor digital, los miembros del S.E. participamos en estas jornadas aportando preguntas sobre estas cuestiones en las distintas mesas.

Por las intervenciones realizadas por los ponentes, deja claro cuál es la tendencia del sector y hacia donde se dirigen los cambios entre otros la digitalización y su transformación.

Se manifestó que la liberalización del mercado de la elevación ha perjudicado gravemente a este sector y sobre todo desde la implantación de la ITC AEM1.

Algunos ponentes manifestaron claramente la necesidad de modificarla y buscando el compromiso por parte de los organismos de tener un borrador a finales de este año.

Algunos de los puntos importantes para una nueva regulación de la ITC estarían:

Requisitos técnicos, nivel de seguridad, homogenizar procedimientos, estadísticas, supervisión efectiva o un mayor control por parte de los organismos oficiales.

Hay tendencias al uso de la energía solar, utilización de baterías, etc, siendo el punto de la ecoeficiencia importante para el futuro de los ascensores.

Existen más de 500 empresas de ascensores con unos 19.000 trabajadores/as y llama la atención que no exista un control por parte de la administración del estado, cuando en los últimos años se ha producido un aumento de la cartera de ascensores y una bajada de unos 6.000 trabajadores/as desde el año 2009.

Desde el Sindicato de la Elevación, queremos agradecer a FEEDA el permitirnos asistir a estas jornadas.

De igual forma nuestro compromiso para trabajar con las administraciones, patronal y sindicatos y poner en común unas normas que regulen la sobrecarga de trabajo que tenemos los trabajadores/as con el objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios/as y trabajadores/as.

